



CBE 93\9915

ARCHIVO

Señora
María Verónica Fuentes
Vice Presidenta Comunal
CORDAM
Ancud.

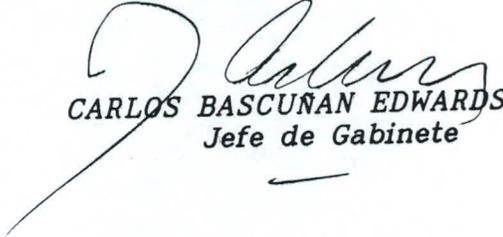
De mi consideración:

Con fecha 10 de mayo del año en curso, he recibido su petición de ayuda económica para la Corporación de Ayuda al Menor de Ancud.

Debo manifestar a usted que de acuerdo con el reglamento que regula el fondo de subvenciones este tipo de peticiones se canalizan por medio de la Corporación Central de CORDAM en Santiago, quienes están capacitados para evaluar los proyectos y verificar su interés social.

Es a través de esas instancias por donde debe usted solicitar los fondos.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, 12 de mayo de 1993.

CBE\cis